



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190021200	Ejecutivo	Lagobo Distribuciones S.A.S	Orlando Cuero Moran	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	72-73
76834418900120210042200	Ejecutivo	Robinson Gómez Mejía	Gloria Amparo Reyes Bolaños y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	88

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 16-junio-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 17-junio-2022 a las 08:00 horas

Vence: 22-junio-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 18,19 y 20 de junio de 2022.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b7df6831e9a6197236b6f421cab5cddf65b3b7d880172b26ffc2bd1dd3d2d5**

Documento generado en 15/06/2022 05:07:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>